

01121 I6L 76.01  
18

# EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

15-VIII-76

## Clericalismo de Izquierda

Las medidas adoptadas por el Gobierno del Ecuador contra dos arzobispos, trece obispos y 22 sacerdotes extranjeros reunidos en Riobamba ha sorprendido a la opinión pública, sobre todo al saberse que entre los expulsados figuran el obispo de Talca, monseñor Carlos González; el obispo auxiliar de Santiago, monseñor Enrique Alvear, y el obispo de Copiapó, monseñor Fernando Ariztía.

Es importante, sin embargo, recoger el hecho de que, si la noticia cablegráfica produjo sorpresa en el público y ciertamente dolor en círculos católicos, no fue puesta en duda por nadie en ningún momento. La posibilidad de que algunos prelados participen en reuniones políticas y asuman actitudes subversivas es algo que puede sorprender, pero que ya no parece inverosímil.

Debemos partir del supuesto de que la Iglesia ha de gozar de la más plena libertad para el ejercicio de su ministerio evangélico y que los sacerdotes disponen de autoridad apostólica en materias específicamente religiosas y en las materias morales, así como en los demás asuntos que se relacionan con su misión. No podrían efectivamente las autoridades eclesiásticas hacerse obedecer por sus fieles si sus mandatos no influyeran en la conducta pública o privada de los mismos. Es comprensible, entonces, que la concepción católica admita que la jerarquía eclesiástica establezca principios de alcance social y aun político, con carácter de consejo o de norma obligatoria para los cristianos.

Es lícito, además, que un clérigo tenga y sostenga opiniones políticas personales.

Estamos, pues, lejos de querer recluir a los eclesiásticos a una predicación meramente celestial y a una actividad intemporal y angélica.

Sin embargo, es tan pernicioso negar autoridad y libertad a la Iglesia para el cumplimiento de su misión, como caer en el clericalismo o pretensión eclesiástica de someter el orden temporal y político a la voluntad o ambición de ciertos clérigos.

España y América latina especialmente han sufrido por largos años el mal del clericalismo, entendido como pretensión eclesiástica de dominar terrenos temporales y políticos. Este fenómeno que, en otros tiempos inclinó a los eclesiásticos a la monarquía o al tradicionalismo de derechas, tiene en la actualidad una manifestación izquierdista y de rebelión contra el orden establecido. Como la tendencia de muchos clérigos es ver las cosas de manera absoluta —tal vez porque en su misión religiosa se familiarizan con lo absoluto—, el clericalismo de izquierda es ultrista y

soberbio, al igual que lo era su antepasado el clericalismo de derechas.

Esta desorbitación clericalista no puede ser sino corregida desde dentro de la Iglesia y por las autoridades competentes. Ello no obsta, sin embargo, a que los Estados que experimenten amenazas contra su seguridad por obra de sacerdotes comprometidos en acciones guerrilleras, en el extremismo político y en la subversión, puedan y deban adoptar las medidas que exige el resguardo del bien común temporal. El Gobierno del Ecuador afirma haber sorprendido una reunión eclesiástica que perseguía fines subversivos. Intervino la misma e invitó a los participantes extranjeros a salir del país, invocando razones de seguridad en las cuales tiene plena jurisdicción. Debe suponerse que una medida de tanta trascendencia no se adopta sin buenos fundamentos de hecho.

Deseamos sinceramente que los prelados chilenos no hayan estado mezclados en una actividad política subversiva. Es una lástima, sin embargo, que la reunión de Riobamba no esté encuadrada en los trabajos oficiales del CELAM, que constituye el organismo de actividad eclesiástica conjunta en América latina. Según declaraciones del presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Francisco Fresno, arzobispo de La Serena, la reunión de Riobamba no figuraba en el programa del CELAM y aparentemente su celebración no estaba en conocimiento del propio monseñor Fresno.

En todo caso, la falta de extrañeza ante la posibilidad de que obispos y sacerdotes sean sorprendidos en acciones políticas subversivas es indicio de que la opinión pública está habituándose a una nueva forma de clericalismo, lo que nunca prestigia a la Iglesia Católica y da pretexto para que sus adversarios la denigren. Son, por desgracia, muchos los casos de abierta intervención política de los clérigos en diversos países, incluyendo compromisos activos con la guerrilla.

El tema preocupa ciertamente al Gobierno de Chile, cuya posición es bien conocida, y sin duda debe inquietar a las propias autoridades eclesiásticas, impedidas muchas veces de poner atajo a las vehemencias y fanatismos de sus subordinados. Hay que desear, pues, que se haga un esfuerzo muy serio y responsable por impedir incomprensiones profundas entre el Estado y la Iglesia Católica, lo que tal vez sea posible de lograr si se esclarece en la doctrina y en la práctica cuáles son los límites de la acción política de los sacerdotes y cuándo actúan como tales o simplemente como simples ciudadanos.